



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

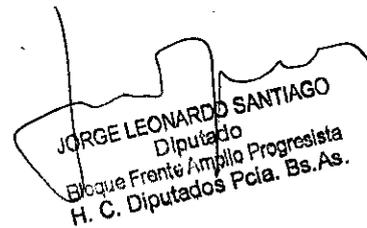


PROYECTO DE DECLARACION.

La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, arbitre las medidas necesarias ante el Banco de La Provincia de Buenos Aires, a fin de que se amplíe el límite de extracción permitido en las operaciones realizadas con tarjeta de débito en los cajeros automáticos de la Red Bapro-Link.


JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad, solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, arbitre las medidas necesarias ante el Banco de La Provincia de Buenos Aires, a fin de que se amplíe el límite de extracción permitido en las operaciones realizadas con tarjeta de débito en los cajeros automáticos de la Red Bapro-Link.

En la actualidad, los usuarios pueden extraer de los cajeros automáticos, hasta tres mil pesos (3000\$) por día, con su tarjeta de débito. Siendo este el límite diario permitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Si el cliente necesita más dinero en efectivo para completar la extracción diaria permitida, debe dirigirse a la sucursal del Banco donde está radicada su cuenta sueldo y retirar el resto del dinero por ventanilla lo que implica un gran trastorno para el beneficiario, debido a la demora y las largas esperas que se registran en estos lugares.

Debemos tener en cuenta que, según los analistas, hoy se necesita el doble de papeles de cien (100) pesos que hace 4 años para consumir lo mismo, y que esto se comprueba en los retiros realizados y uso intensivo de los aparatos: ahora se efectúan unas setecientos veinte (720) millones de operaciones, es decir cuatro veces más que en años anteriores.

Atendiendo el informe del Banco Central de la República Argentina del mes de Febrero de 2013, el mismo nos indica que cada vez hay más billetes de cien (100) pesos en circulación, representando el noventa (90) por ciento del total de billetes que se encuentran circulando.

De lo dicho se desprende, que el encarecimiento en el costo de vida ya se puede sentir también, en el movimiento de los cajeros automáticos. Algunas entidades como el Banco Ciudad, ya han resuelto esta problemática, permitiendo a sus clientes realizar extracciones diarias ilimitadas en forma fraccionada.

Es por ello que, requerimos al Banco de la Provincia de Buenos Aires, la actualización de los montos permitidos para extracciones diarias de dinero en efectivo de los cajeros automáticos, evitando de esta forma, las incomodidades



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

cotidianas de los usuarios, que requieren mayor liquidez para afrontar los gastos de su economía personal que se han visto afectados por un aumento generalizado de los precios.

Por lo expuesto, solicito a mis pares, acompañen con su voto favorable, el presente Proyecto de Declaración.


JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.